



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

18 de diciembre de 1995

Núm. 125-10

APROBACION POR EL PLENO

121/000109 Orgánica sobre regulación de la interrupción voluntaria del embarazo.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 14 de diciembre de 1995, ha aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Constitución, el Proyecto de Ley Orgánica sobre regulación de la interrupción voluntaria del embarazo (número de expediente 121/000109), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el «B. O. C. G.», número 125-9, Serie A, de 4-12-1995.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendi-coa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961